

## ANEXO

Centro directivo: D.P. Vivienda y Ordenación del Territorio.  
Localidad: Málaga.  
Código: 11748210.  
Denominación del puesto: Secretario/a Delegado Provincial.  
Número de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Características esenciales:  
Grupo: C-D.  
Cuerpo: P-C10.  
Área funcional: Administración Pública.  
Área relacional:  
Nivel comp. destino: 17.  
C. Esp. (euros): 9.405,36.  
Requisitos para el desempeño:  
Experiencia: Un año.  
Titulación:  
Formación:  
Otras características:  
Méritos específicos:

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2009, de la Universidad de Málaga, por la que se modifica la de 19 de octubre de 2009, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la plantilla de personal laboral, Grupo III.*

Advertidos errores en el Anexo I de la Resolución de 19 de octubre de 2009, de la Universidad de Málaga, por la

que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la plantilla de personal laboral, Grupo III, publicada en el BOJA núm. 237, de 4 de diciembre, este Rectorado ha resuelto modificar parcialmente el referido Anexo I, quedando de la siguiente forma:

Donde dice:

Proceso selectivo: «3LA94801».

Titulación exigida: Estar en posesión del título de Bachiller Superior, F.P. II o equivalente.

Debe decir:

Proceso selectivo: «3LA94801».

Titulación exigida: Estar en posesión del título de Bachiller Superior, FP II o equivalente. Se requiere tener acreditada la categoría profesional B, según se recoge en el Anexo I del Real Decreto 1201/2005, de 10 de octubre, sobre protección de animales utilizados para experimentación y otros fines científicos.

Donde dice:

Proceso selectivo: «3LA52401».

Titulación exigida: Estar en posesión del título de Bachiller Superior, FP II o equivalente.

Debe decir:

Proceso selectivo: «3LA52401».

Titulación exigida: Estar en posesión del título de Bachiller Superior, FP II o equivalente. Se requiere tener acreditada la categoría profesional B, según se recoge en el Anexo I del Real Decreto 1201/2005, de 10 de octubre, sobre protección de animales utilizados para experimentación y otros fines científicos.

Málaga, 2 de diciembre de 2009.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.